

SOBRE EL CONTROL SANITARIO DE CERDOS PARA AUTOCONSUMO Y DE ANIMALES ABATIDOS EN ACTIVIDADES CINEGÉTICAS

PE011.SSAL.R05.E03 (MODELO DE DECLARACIÓN DE UTILIZACIÓN DE PRECINTOS OFICIALES EN LA IDENTIFICACIÓN DE ANIMALES ABATIDOS EN ACTIVIDADES CINEGÉTICAS)

Nombre y apellidos _____,

En calidad de veterinario colaborador autorizado y actuante en:

Provincia: _____

Año _____

DECLARA:

En cumplimiento del apartado 3 del Artículo 5, de la Orden de 25 de septiembre de 2000 de la Consejería de Sanidad, por el que se establece que el Veterinario Colaborador “*Identificará en origen, con el precinto reglamentario los animales abatidos en actividades cinegéticas llevadas a cabo en el territorio para el que dispone autorización*”:

Nº Recibidos	Nº Utilizados	Nº Excedentes	Nº Inutilizados

En documento anexo, se adjunta la numeración de los precintos inutilizados y de los excedentes.

_____ a ____ de ____ de 20____

EL VETERINARIO COLABORADOR

Fdo.:

NIF:

SR./A. JEFE/A DEL SERVICIO TERRITORIAL DE SANIDAD DE _____